

Plan 56612 MÁSTER DE PROFESOR DE SECUNDARIA - MÓDULO
 ESPECÍFICO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Y SU DIDÁCTICA
 Asignatura 51781 PRACTICAS EXTERNAS BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

10 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

Tal y como se recoge en el plan de prácticas establecido para el conjunto de especialidades del Máster por la Universidad de Valladolid, a través del PRACTICUM se pretende favorecer el desarrollo de las siguientes competencias generales que preparen al profesor en el ejercicio de sus actividades profesionales, faciliten la empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento:

Generales

- G1. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- G2. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- G3. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes..
- G4. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- G5. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- G6. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- G7. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- G8. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- G9. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- G10. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Específicas

- 1. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialidad.
- 2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- 3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

5. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial, correspondientes a los sectores productivos comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

6. Respecto a la orientación educativa, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a la familia.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

La Ley Orgánica 8/2013 sobre la mejora de la calidad educativa (LOMCE), modifica la ley Orgánica de Educación 2/2006 y establece las funciones del profesorado de las distintas enseñanzas a las que hace referencia, lo que conforma la figura del profesional de la docencia en esos casos. También menciona que para ser profesor en las distintas especialidades de la enseñanza no universitaria, además de la titulación académica, es necesario poseer una formación en contenidos pedagógicos y didácticos.

El Real Decreto 1834/2008, establece que sea la titulación universitaria de máster oficial el que acredite la posesión de dicha formación, marca la estructura que deberá tener y las competencias que deberán conseguir los alumnos que la realicen. El plan de estudios presentado por la Universidad de Valladolid, en la memoria de verificación del título universitario oficial "Máster de formación del Profesor en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas ha sido verificado por la ACSUCyL durante el presente año, según lo dispuesto en la Orden ECI/3858/2007 modificada por el Real Decreto 861/2010, y cumple las condiciones de adecuación establecidas por el Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por lo que habilita para las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. En él se contempla un PRACTICUM de 10 créditos ETCS.

A través del PRACTICUM se pretende favorecer el desarrollo de las competencias generales que preparen al profesor en el ejercicio de sus actividades profesionales, faciliten la empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

La finalidad del periodo de prácticas consiste en proporcionar al alumnado un marco de actuación que le permita tomar contacto con un contexto educativo real donde poder poner en práctica las competencias, conocimientos y habilidades docentes adquiridas a lo largo de su formación.

En consecuencia podemos establecer, como objetivos concretos de la materia, los siguientes:

- Conocer la planificación, organización y funcionamiento del Departamento de Ciencias Sociales del centro de Educación Secundaria donde realice las prácticas.
- Planificar, impartir y evaluar una unidad didáctica, como mínimo, en alguna de las asignaturas de la materia de ciencias sociales.
- Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para ejercer la docencia en educación secundaria, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- Conocer la realidad social, cultural y educativa del centro.
- Iniciarse en la acción tutorial.
- Reflexionar sobre la actividad del profesor-tutor como profesional docente, poniendo en relación teoría y práctica educativa.

Contenidos

El coordinador de Prácticas asignará a cada alumno un profesor-tutor de un centro educativo entre los proporcionados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, a partir del procedimiento acordado por el Comité Académico del título universitario. La presentación se realizará ante la Dirección del centro, y se procederá a realizar las actividades formativas surgidas de la coordinación de los tutores, a partir de las siguientes tareas.

Fase de Observación

1. Conocer el Centro
 - Consulta de documentos sobre estructura, funcionamiento y Proyecto Pedagógico.
 - A partir del Proyecto Educativo, Proyecto Curricular de las enseñanzas que se imparten, Programación General Anual y funcionamiento de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
 - Carta de Servicios, Proyectos y Programas en los que participa el Centro.
2. Conocer la planificación, organización y funcionamiento del Departamento Didáctico al que está adscrito el profesor-tutor:
 - Organización y funcionamiento del Departamento.
 - Objetivos generales y prioritarios para el curso escolar.
 - Acuerdos metodológicos comunes.
 - Acuerdos sobre la evaluación.
 - Actividades extraescolares en las que participa.
 - La atención a la diversidad. Diversificación Curricular y Adaptaciones curriculares.
3. Acompañamiento al tutor de centro en sus intervenciones como docente y como tutor de un grupo de alumnos.
 - Dinámica y funcionamiento del aula.
 - Estrategias de intervención del profesor/a en el aula.

- Características sociológicas de los grupos.
- Situaciones significativas desde un punto de vista psicopedagógico.

Fase de Intervención

1. Análisis de las características profesionales del profesor (LOMCE) y su aplicación en los Centros.
2. Estudio de las programaciones de las asignaturas que imparte el departamento. Análisis crítico y propuestas de innovación.

3. Deberá diseñar y elaborar una unidad didáctica de una materia o módulo profesional de su especialidad, correspondiente a un curso de las enseñanzas que se imparten en el centro.

4. Impartición de la unidad didáctica elaborada, o parte de ella, dependiendo de las decisiones tomadas en este sentido por el profesor-tutor, y participación en su evaluación.

5. Participación en actividades complementarias del profesorado, guardias y actividades extraescolares.

Al menos se deberá desarrollar una actividad formativa correspondiendo a cada uno de los apartados numerados de la Fase de Observación y el 2º, 3º y 4º de la Fase de Intervención.

Se aconseja que el alumno anote en un "diario" las experiencias realizadas en el centro, al objeto de presentar los registros de actividad que se proponen para ser valorados por el profesor-tutor. En ellos deberá incluir sus reflexiones sobre los aspectos teóricos recibidos y la realidad observada.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

El PRACTICUM se desarrollará y se organizará en dos fases: Observación (de dos semanas de duración), e Intervención (a continuación de la anterior y respetando las vacaciones de Semana Santa). En todo momento, el alumno estará asesorado por dos tutores, que serán asignados por la universidad y que actuarán de forma coordinada; uno de ellos será un profesor colaborador perteneciente al centro educativo (profesor-tutor). Ambos, participarán en el proceso de evaluación y calificación de las actividades formativas que el alumno realizará durante estos períodos.

El estudiante en prácticas estará supervisado por dos profesores, el tutor de la universidad y el tutor del centro de educación secundaria

El tutor de universidad realizará las siguientes funciones:

1. Proporcionar guía, consejo y apoyo al estudiante.
2. Convocar a los alumnos que tutela para informales del significado, características, objetivos y tareas del período de prácticas.
3. Concretar el calendario de realización de seminarios y entrega de trabajos.
4. Establecer contacto con el tutor del centro de prácticas para conocer la evolución del alumno tutelado y atender cuantos conflictos puedan generarse.
5. Evaluar y calificar la memoria final de prácticas.

Las funciones del Profesor-tutor de centro serán las siguientes:

1. Acoger a los alumnos en prácticas en los periodos que se establezcan a lo largo del curso escolar.
2. Posibilitar la iniciación en la práctica docente de los mencionados alumnos.
3. Asesorar a los alumnos de prácticas en cuestiones pedagógicas y didácticas.
4. Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos siguiendo para ello los criterios y pautas contenidos en este documento.
5. Realizar un informe al finalizar las prácticas con la calificación del alumno, que podrá contener una valoración de los siguientes aspectos referidos al mismo: capacidad Técnica, capacidad de aprendizaje, administración de trabajos, habilidades de comunicación oral y escrita, sentido de la responsabilidad, facilidad de adaptación, creatividad e iniciativa, implicación personal, motivación, receptividad a las críticas, puntualidad, relaciones con su entorno laboral, capacidad de trabajo en equipo, y cuantos aspectos considere oportunos.

El alumno pondrá en práctica las habilidades y competencias adquiridas en los módulos de conocimientos y didáctico, así como en la asignatura de innovación docente, en un entorno concreto, apoyado en todo momento por los tutores de centro y de universidad.

Las estrategias metodológicas a seguir deben considerar el desarrollo de las siguientes Actividades Presenciales

- Clases de Teoría y de problemas en aula (Lecciones magistrales con bloques didácticos y clases prácticas de problemas)
- Trabajos de Laboratorio
- Trabajos de Campo
- Visitas guiadas a Laboratorios Industriales y/o de Investigación y Centros de interés
- Tutorías personales
- Tutorías en grupo
- Seminarios
- Otras actividades equivalentes que pudieran ser implementadas, por las características específicas del centro docente y/o de su proyecto educativo.

Crterios y sistemas de evaluaci3n

La evaluaci3n se har3 sobre las actividades formativas realizadas, tendr3n en cuenta los informes confeccionados y los seminarios desarrollados. Se valorar3n las dos fases, de observaci3n y de intervenci3n teni3ndose en cuenta los criterios de planificaci3n, realizaci3n y participaci3n en las actividades realizadas en el centro educativo, la reflexi3n crtica sobre contenidos tratados en los seminarios y experiencias realizadas.

Tutor de Universidad

- Registros de Actividad (80%)
 - Planificaci3n
 - Realizaci3n
 - Participaci3n
- Participaci3n en los Seminarios (20%)
 - Reflexi3n crtica
 - Participaci3n activa

Profesor-tutor del centro educativo

- Registros de Actividad
- Formulario de Evaluaci3n

Los documentos de observaci3n, informes y unidades elaboradas se presentar3n conjuntamente en la MEMORIA de pr3cticas.

El profesor-tutor de centro obtendr3 una calificaci3n media aritm3tica de las valoraciones realizadas en los registros de actividad de la correspondiente fase. Siendo la calificaci3n global la media ponderada a los cr3ditos de ambas fases (40% y 60% respectivamente).

La calificaci3n final ser3 la media aritm3tica entre la calificaci3n de los dos tutores, teniendo en cuenta la distribuci3n por porcentajes mencionados en el apartado de evaluaci3n.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Los recursos de aprendizaje estar3n modulados en consonancia al centro educativo donde se desarrollen las practicas externas, y a su proyecto educativo. El tutor de universidad ser3 el encargado de coordinar los seminarios donde se planificar3n las pr3cticas en el centro educativo, analizando su estructura y reflexionando sobre la experiencia docente. En el momento en el que el alumno se incorpore al centro ya ha finalizado el per3odo te3rico del M3ster y deber3 aplicar, contrastar y complementar los conocimientos adquiridos con la pr3ctica real.

Para ello, la figura del profesor-tutor es esencial, asesor3ndole en aquellas cuestiones pedag3gicas y did3cticas donde precise orientaci3n para el an3lisis crtico, reflexi3n y propuesta de soluciones a los problemas que se puedan plantear. Ser3 el encargado de la planificaci3n, seguimiento y evaluaci3n de las actividades formativas que se desarrollen en el centro encaminadas a un conocimiento de su estructura, organizaci3n, funcionamiento y participaci3n en la pr3ctica educativa diaria.

Calendario y horario

Fase de Observaci3n

Actividades formativas: Del 05 al 16 de febrero de 2018

Seminarios de Preparaci3n (4 horas): 1 de febrero de 2018

Seminario Final (4 horas): 16 de febrero de 2018

Fase de Intervenci3n

Actividades formativas: Del 19 de febrero al 22 de marzo de 2018

Seminarios de Preparaci3n (2 horas): 16 de febrero de 2018

Seminarios Intermedio (4 horas): 8 de marzo de 2018

Seminario Final (4 horas): 22 de marzo de 2018

El horario respetar3 la disponibilidad y horario del profesor en su centro educativo, estableciendo una media 4 3 5 horas diarias a lo largo de las 7 semanas de duraci3n de las pr3cticas.

Tabla de Dedicaci3n del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Seminarios de preparaci3n y seguimiento

18

Preparaci3n de clases, elaboraci3n de materiales did3cticos, redacci3n de la memoria final, etc.

150

Estancia en el Centro Educativo

82

Total presencial

100

Total no presencial

150

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

- Jesus Medina Garcia (medina@fmc.uva.es)
 - A. Carmelo Prieto (prieto@fmc.uva.es)
-

Idioma en que se imparte

Español (en algunos centros educativos existe la posibilidad de desarrollar las fases en ingles)
